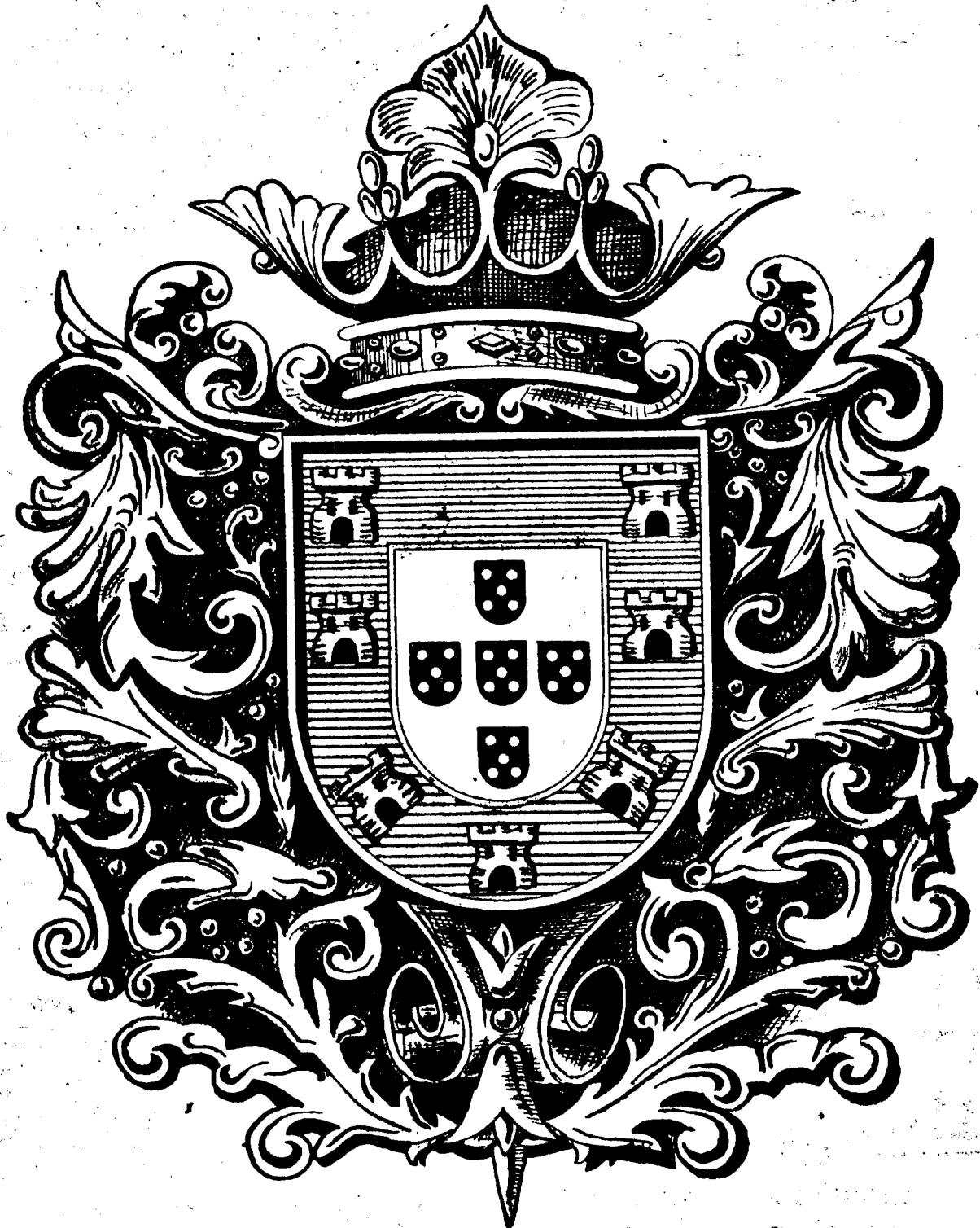


# BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



**Año LV**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**Número 2820**

**COOP. IMP. OLÍMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1980

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

23 de Octubre de 1980

970

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 14 de Octubre de 1980, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Correspondencia Oficial

Quedar enterada y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno, de resolución de la Dirección General de Administración Local, autorizando el cambio de nivel de proporcionalidad a la plaza de Operador y a las tres de Perforistas del Centro de Proceso de Datos.

#### Informe de la Alcaldía

Quedar enterada de estado de distribución de aguas referido a la semana del 8 al 14 del mes en curso.

#### Comisión Primera - Obras

Adjudicar a Hermanos Mata en 11.583 pesetas los trabajos de reparaciones en el Laboratorio de Lenguas del Instituto de Idiomas.

Aprobar presupuesto de 567.260 pesetas para las obras de bordillos y barandillas en los jardines de la Plaza General Galera.

Adjudicar presupuesto de 1.431.009 pesetas para construcción de valla de cerramiento del Grupo Escolar Miramar.

Adjudicar a D. Antonio Cruces Ruiz en 218.500 pesetas los trabajos de remozamiento del monumento al Teniente Ruiz.

Adjudicar a D. Daniel Rejano Rizzo en 79.488 pesetas los de construcción de una plancha de hormigón a instalar en un frigorífico de la Cofradía de Pescadores.

Que por la O.T.O. se actualice el presupuesto para construcción de una escalera de acceso a la playa del Chorrillo.

Que se adquiera directamente de la Firma GENCO una máquina corta-césped para el Servicio de Jardines, por valor de 55.900 pesetas.

#### Comisión Tercera - Personal

Contratar a Doña Rebeca Benarroch Benarroch para la plaza de Jefe de la Sección de Análisis Clínicos y Bacteriológicos, y a Doña María Tesón Sánchez para la de Técnico de Administración General.

Contratar a cuatro Mecánicos para su adscripción al servicio de entretenimiento y conservación de la Red de Saneamiento.

Contratar a un Peón para el Servicio de Cementerio.

#### Comisión Cuarta - Festejos

Desestimar solicitud del Grupo de Empresas del Instituto de la Seguridad Social, de concesión de trofeos para entrega a los equipos participantes en el "IV Trofeo de Fútbol, Zona Sur".

#### Comisión Quinta - Hacienda-Patrimonio

Facultar a la Alcaldía para que gestione el arrendamiento de casa-habitación de particulares de esta ciudad, para proporcionar vivienda adecuada al Sr. Secretario de esta Corporación.

Ceder en uso, en precario, y con determinados condicionantes a la Unión de Radioaficionados Españoles locales, un local en la antigua Estación de Autobuses para instalar un Centro de Comunicaciones.

Que se abra una información por si hubiera lugar a la incoación de expedientes disciplinarios, a funcionarios responsables del Ayuntamiento que

promovieron y fomentaron la alarma respecto al posible movimiento sísmico de la ciudad.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión Quinta, de adquisición de equipos de radiotelefonía a instalar en vehículos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, así como de otros elementos y material necesarios para dicho servicio.

#### Comisión Octava - Circulación

Conceder licencia a Doña María Jesús González Baquero para instalar un kiosco en la carretera de Benzú, para venta de caramelos y similares.

Acceder a solicitud de D. José Martínez Domínguez, de que por la Alcaldía le sea expedido el carnet que le acredite como conductor de vehículos de S.P.

#### Secretaría

Devolver a D. Francisco Jimenez Carmona 32.000 pesetas, a que asciende la fianza constituida para responder de los trabajos de alumbrado extraordinario-ornamental con motivo de las festividades de Navidad y Reyes 1979-80.

#### Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por el Sr. Interventor de Fondos por importe de 4.847.063 Ptas.

Quedar enterada de Nota de Importación de Mercaderías referida a la semana del 7 al 13 de Octubre del año en curso.

#### Ruegos y Preguntas

A ruego de D. Matías Calvo Pecino se acordó que se oficie a la O.T.O. para que informe sobre estado del proyecto para pavimentación de la calle Molino.

A ruegos de D. Fructuoso Miaja Sánchez, se acordó:

Que sin más demora se emita informe amplio por el Jefe del Servicio, sobre los extremos interesados en relación con el Bar Parque de Bomberos.

Que por Secretaría se estudie y dictamine el expediente relativo a la Red Semafórica.

Que por la O.T.O. se haga el estudio técnico necesario, en orden a ensanchar la peligrosa curva existente en la calle Sevilla.

Dejar constancia en acta del pesar de la Corporación por el fallecimiento de D. Salvador Marín Rodríguez (q.e.p.d.) padre político del Teniente de Alcalde D. Antonio Vázquez Sarmiento.

A pregunta del mismo Sr. Miaja Sánchez respecto al acuerdo del Pleno de que tan pronto fuese aprobado el Presupuesto Ordinario del actual ejercicio, se iniciasen los estudios en orden a la confección del que ha de regir en 1981, contesta el Sr. Interventor que, si bien la Ley de Régimen Local fija unos plazos para confección de los Presupuestos de las Entidades Locales, todos los años se vienen dictando por la Dirección General de Administración Local, unas instrucciones por las que hay que regirse, instrucciones que hasta la fecha no se han recibido en este Ayuntamiento.

#### Asuntos de Urgencia

Autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta para instalar una caseta de seccionamiento en el lugar figurado en el plano incorporado al expediente, sin perjuicio de que obtenga las autorizaciones pertinentes en los ámbitos Militar y Patrimonial del Estado.

La sesión terminó a las 21,05 horas.

Ceuta, 21 de Octubre de 1980  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,  
Clemente Calvo Pecino

971

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Habiéndose recibido en esta Corporación el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Ceuta, en virtud del artículo 125, 1.º del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2.159/1978, de 23 de Junio, y a fin de que se pueda formular de manera más atinada los criterios, objetivos y soluciones del Planeamiento, se abre un plazo de 30 días para la exposición al público del mismo, al objeto de que durante el transcurso de ese plazo, puedan formularse por parte de Asociaciones y particulares sugerencias e incluso alternativas a la solución propuesta.

Dicho plan se encuentra de manifiesto en la Oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento.

Ceuta, 14 de Octubre de 1980  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde,  
Clemente Calvo Pecino

972

Efectuado el sorteo previsto en la base quinta de la convocatoria para cubrir por oposición siete plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, se hace saber que el orden de actuación de los aspirantes que han de tomar parte en dicha oposición, y por lo que respecta a aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, queda establecido de la siguiente forma:

- 1 D. Gerardo Fernández Llorente
- 2 D. Manuel San Martín Muñoz
- 3 D. José María Caminero Fernández
- 4 Doña María de los Remedios Lorenzo Vian
- 5 D. Sebastián Santiago Fernández Amo
- 6 D. Félix Sánchez Fuentes
- 7 D. Jesús Arias Ranedo
- 8 D. Diego de Ramón Hernández
- 9 Doña María de los Remedios Fajardo Martos
- 10 D. Blas Jesús Imbroda Ortiz
- 11 D. José Joaquín Vergara Gutiérrez
- 12 Doña Concepción Martín Sánchez
- 13 D. Carlos Javier Plá Buxó
- 14 D. Jesús Valdés Yáñez
- 15 D. Luis Barreda Mandillo
- 16 D. Melitón Fernández Maese
- 17 Doña Josefina Alvarez González
- 18 Doña María del Carmen Barrado Antón
- 19 D. Ignacio Azcoitia Gómez
- 20 Doña María del Carmen Casaseca Navas
- 21 D. Juan Vivas Lara
- 22 Doña Otilia Castellano Muñoz
- 23 D. José Luis Ruiz Pomar

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo en este Ayuntamiento, sito en la Plaza de Africa, a las diez horas del día doce de Enero del próximo año mil novecientos ochenta y uno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 15 de Octubre de 1980

El Alcalde,

Clemente Calvo Pecino

973

## Magistratura de Trabajo de Ceuta

### EDICTO

En los autos de esta Magistratura de Trabajo número 173/79, instruido a instancia de Tama Mohamed Mohamed contra Clemente León Rodríguez sobre "Despido", actualmente en trámite de ejecución, por providencia de fecha 13 de Sep-

tiembre de 1979, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día trece del próximo mes de Noviembre del año en curso, a las 13 horas de su mañana; en segunda en su caso, el día veinte del mismo mes y año a la misma hora y en tercera si no hubiese postor aceptable el día veintisiete del mismo mes y año a la misma hora, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo sita en la calle Falange Española número 63 de esta capital.

#### Bienes que se subastan

1 Frigorífico marca Koxka .....	20.000 Pts.
1 Congelador marca Chadesa .....	15.000 Pts.
1 Congelador sin marca visible .....	5.000 Pts.
1 Televisor marca "Invicta" .....	2.000 Pts.
1 Caja registradora marca RIV .....	300 Pts.
2 Freidoras marca "Moviflie" .....	3.500 Pts.
12 Mesas de bar .....	5.000 Pts.
40 Sillas en mal estado .....	3.500 Pts.

Total ..... 54.300 Pts.

#### Condiciones de la subasta

- 1.º-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.
- 2.º-No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo para la primera subasta, en la segunda los bienes saldrán con una rebaja del 25% de la tasación no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo y en la tercera saldrán sin sujeción a tipo.
- 3.º-La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.
- 4.º-Dichos bienes se encuentran depositados en el domicilio del ejecutado, sito en el Bar "Los Pulpos" en calle Romero de Córdoba s/n de la Barriada de Hadu de esta capital y que se encuentran a disposición de los postores para su examen.-Luis Felipe Vinuesa y Juan Arturo Pérez Morón.-Firmados y rubricados.

Es copia  
El Secretario,  
(ilegible)

974

**EDICTO**

En los autos de esta Magistratura de Trabajo número 145/78, instruido a instancia de Mohamed Amar Taher contra Manuel Pérez Nieto sobre "Despido" actualmente en trámite de ejecución, por providencia de fecha 17 de Mayo de 1979, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día trece del próximo mes de Noviembre del año en curso, a las 13,15 horas de su mañana; en segunda en su caso, el día veinte del mismo mes y año, a la misma hora y en tercera si no hubiera habido postor aceptable el día veintisiete del mismo mes y año a la misma hora, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo sita en la calle Falange Española núm. 63 de esta capital.

**Bienes que se subastan**

1 Televisor marca "Telefunken" F.E. 325-T de 20 pulgadas .....	5.000 Pts.
1 Nevera marca "Ignis" usada .....	5.000 Pts.
1 Mesa de comedor de rehalite .....	1.000 Pts.
4 Sillas de madera del mismo en muy mal estado .....	500 Pts.
1 Aparador de rehalite color ocre en mediano estado .....	800 Pts.
1 Sofá cama en mal estado de uso ....	500 Pts.
2 Sillones de madera con asiento de escay color rojo .....	400 Pts.
1 Mesa de camilla de madera Novopan	200 Pts.
2 Sillones de escay color rojo en buen uso	1.000 Pts.
1 Mueble Librería de rehalite montado con platinas de hierro .....	1.200 Pts.
<b>Total .....</b>	<b>15.600 Pts.</b>

**Condiciones de la subasta**

- 1.º-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.
- 2.º-No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo para la primera subasta, en la segunda los bienes saldrán con una rebaja del 25% de la tasación no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo y en la tercera saldrán sin sujeción a tipo.
- 3.º-La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

- 4.º-Dichos bienes se encuentran depositados en el domicilio del ejecutado, sito en la calle Pasaje Recreo-Bajo Central n.º 13 de esta ciudad a disposición de los postores para su examen.-Luis Felipe Vinuesa.-Firmado y rubricado.-Juan Arturo Pérez Morón.-Firmado y rubricado.-

Es copia  
El Secretario,  
(Ilegible)

975

**EDICTO**

En los autos de esta Magistratura de Trabajo número 248/79, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo en nombre de Doña Victoria Rosado Baglieto y Doña María Africa Díaz Burgos contra Don Manuel Muñoz Gallardo sobre "Regulación de empleo", actualmente en trámite de ejecución, por providencia de fecha 27 de Noviembre de 1979, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será primera y ha de tener lugar el día 13 del próximo mes de Noviembre del año en curso, a las 13,20 horas de su mañana; en segunda en su caso, el día veinte del mismo mes y año a la misma hora y en tercera si no hubiera habido postor aceptable el día veintisiete del mismo mes y año a la misma hora, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo sita en la calle Falange Española núm. 63 de esta capital.

**Bienes que se subastan**

1 Vehículo tipo turismo Seat modelo 850, matrícula CE-10.994 .....	40.000 Pts.
<b>Total pesetas .....</b>	<b>40.000 Pts.</b>

**Condiciones de la subasta**

- 1.º-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.
- 2.º-No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo para la primera subasta, en la segunda los bienes saldrán con una rebaja del 25% de la tasación no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo y en la tercera saldrán sin sujeción a tipo.
- 3.º-La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

4.º-Dicho vehículo se encuentra depositado en el domicilio del ejecutado, sito en la calle Francisco Ribalta n.º 21 de esta ciudad a disposición de los postores para su examen.-Luis Felipe Vinuesa.-Juan Arturo Pérez Morón.-Firmados y rubricados.

976

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en diligencias de apremios seguidas en esta Magistratura con el núm. 165/76 y acumulados, por el presente se saca a primera y única subasta con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados a la Empresa D. Sebastián Domínguez Morales, cuya peritación es la siguiente:

1 T.V. color General Electric, 20 pulg. . .	40.000 Pts.
1 Nevera marca Balay Classic . . . . .	10.000 Pts.
1 Lavadora marca New-Pol . . . . .	4.000 Pts.
1 Mueble Librería color marrón . . . . .	10.000 Pts.
1 Mesa camilla novopan . . . . .	500 Pts.
5 Módulos (butacón individual) . . . . .	7.000 Pts.

Los bienes embargados según informe pericial suma la cantidad de setenta y una mil quinientas pesetas (71.500).

Los referidos bienes podrán ser examinados en el domicilio del actor, calle Padre Feijoo número 29 (Villa Jovita).

El acto de rescate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en calle Falange Española núm. 63-tercera planta, el próximo día 13 de Noviembre del año en curso, a las 12,50 horas, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de Magistratura el 10% de la valoración de los bienes, e inmediatamente el 20% del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de Julio de 1960.

Y para que así conste y su fijación en el tablón de anuncios de la Magistratura, expido el presente en Ceuta a diez de Octubre de mil novecientos ochenta.

El Magistrado de Trabajo, firmado, D. Luis Felipe Vinuesa. Ante mí el Secretario, D. Juan Arturo Pérez Morón.-Rubricados.

977

**Ministerio de Trabajo****Delegación Provincial****CEUTA**

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, así como igualmente Secretario de la Comisión Provincial del Fondo de Garantía Salarial de Ceuta.

Certifico: que con fecha 10 de Octubre de 1980 se eleva a definitiva la propuesta de Resolución acordando, por la Comisión del Fondo de Garantía Salarial de Ceuta en fecha 17 de Julio ppdo., reconocer a los trabajadores que fueron de la Empresa "San Pancraccio S.A." —Minas Metálicas— el derecho a percibir las cantidades que figuran en la misma, como consecuencia de haberse declarado insolvente y desaparecida dicha Patronal, quedando pues subrogado, el Fondo, en los derechos y acciones de los Trabajadores, frente a la Empresa.

Se advierte a la Empresa señalada "San Pancraccio S.A." cuyo paradero actual se desconoce, el derecho que le asiste de entablar recurso de alzada ante la Secretaría General del Fondo en el plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de notificación de este documento, de acuerdo con el art.º 8.º del Real Decreto 2.077/79, de 14 de Agosto, por el que se reestructura el Fondo de Garantía Salarial.

Y para que conste, expido y firmo la presente certificación con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo, Presidente de la Comisión del Fondo, en Ceuta a trece de Octubre de mil novecientos ochenta.

V.º B.º:

El Delegado de Trabajo,  
Presidente de la Comisión del Fondo  
de Garantía Salarial.

Fdo.: Francisco José López Pastor

978

**Delegación de Hacienda****CEUTA****Tesorería**

Recaudación.-G. Público.-C. Depósitos

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 16 de Octubre

y hasta el 15 de Diciembre de 1980, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los contribuyentes siguientes en recibos anuales del año 1980.

Urbana.

Industrial.- Licencia Fiscal.

Impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal.-Cuota de licencia de profesionales.

Patentes nacionales de circulación.-Clases B y C.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria, sita en la calle Teniente Olmo (Altos del Mercado Central de Abastos), durante el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de las entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlo efectivos en la oficina Recaudatoria citada desde el día 20 de Diciembre hasta el 30 de dicho mes, con el recargo de prórroga del 5% que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20%, iniciándose el procedimiento por vía de apremio.

Asimismo, se informa a los contribuyentes que en el caso de que por extravío o por cualquier otra causa, no estuvieran los recibos en la Oficina Recaudatoria, siempre que los contribuyentes figuren inscritos en los respectivos censos fiscales, el art.º 82 del Reglamento General de Recaudación, dicta normas precisas para eximir de responsabilidad al interesado, verificando el pago de sus débitos por medio de giro postal tributario, que les será facilitado por la Recaudación.

Ceuta, 14 de Octubre de 1980  
El Tesorero de Hacienda,  
(Ilegible)

979

## Junta del Puerto de Ceuta

Empréstito de 170.000.000 pesetas

El día 19 de Diciembre de 1980, a las once horas en el Salón de Sesiones de esta Junta del Puerto de Ceuta, sita en el Muelle de España, se celebrará el

sorteo para la amortización de dos mil ochocientas Obligaciones de las que corresponden doscientas a la primera serie, cuatrocientas diez a la segunda, seiscientos cuarenta a la tercera, cuatrocientas cincuenta a la cuarta, doscientas a la quinta, doscientas a la sexta, doscientas a la séptima, y quinientas a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

980

## Juzgado de Distrito

CEUTA

### Cédula de Notificación

El Sr. Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 403 de 1979 sobre lesiones, ha acordado notificar a Latifa Souhaji, denunciante, y a Horia Abderrahaman Marone, acusada, la sentencia dictada con fecha veinte de Julio de 1980, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo.-Que debo condenar y condeno a Horia Abderrahaman Marone, como autora de una falta de lesiones a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas.

Ceuta, 6 de Octubre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

981

### Cédula de Notificación

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 871 de 1980 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Koch Heinz Gunter Bernd, la sentencia dictada con fecha veintiséis de Septiembre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Koch Heinz Gunter Bernd, como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de 2.000 pesetas de multa, abono a Antonio Rodríguez López en la suma de 8.500 pesetas y pago de costas. Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado D. Menahen



Gabizón Benhamu.-Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-M. Valriberas.-Rubricado.

Ceuta, 10 de Octubre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

982

### Cédula de Notificación

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 732 de 1980 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Aoulad Hammou Siahmed la sentencia dictada con fecha dos del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Aoulad Hammou Siahmed como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de 2.000 pesetas de multa, abone a Juan Antonio Velasco la Orden en la suma de 12.024 pesetas y pago de costas.-Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado D. Menahen Gabizón Benhamu.-Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-E/-M. Valriberas.-Rubricados.

Ceuta, 8 de Octubre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

983

### Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 933 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Elabed Ali, para que el próximo día veinte de Noviembre a las 12 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial" de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de Octubre de mil novecientos ochenta.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

984

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en Juicio de faltas número 961 de 1980 sobre Imprudencia ha acordado notificar a Zitanh Abdellah la sentencia dictada con fecha cuatro del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Zitanh Abdellah, como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de 3.000 pesetas de multa, indemnización a Luis Sarria Pérez en la suma de 26.656 pesetas, más 12.000 pesetas por los seis días que ha estado tenido el vehículo, y a José Luis Torres Trigo en la suma de 23.620 pesetas y al pago de las costas. Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado D. Menahen Gabizón Benhamu.-Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-E/ M. Valriberas.-Rubricado.

Ceuta, 4 de Octubre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

985

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 861 de 1980 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Paul Roger la sentencia dictada con fecha veintisiete de Septiembre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Paul Roger, como autor de una falta de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, abono a Antonio Castro Blanco en la suma de 26.700 pesetas y pago de costas.-Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-E/ M. Valriberas.-Rubricados.

Ceuta, 10 de Octubre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

986

### Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.188 de 1980, sobre hurto, ha man-

dado citar a Mohamed Mohamed Hamed Kadrum, para que el próximo día 4 de Noviembre a las 11,15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de Octubre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

978

### Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 530 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Georges Paul Gouin para que el próximo día veintiocho de Octubre a las 10,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, seis de Octubre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

988

### Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.128 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Hannouni Yilali para que el próximo día veintiocho de Octubre a las 11,15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de Octubre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

989

### Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 353 de 1980, sobre intento de hurto, ha mandado citar a Mustafa Chellaf y Mohamed el Mojarid, para que el próximo día veintiocho de Octubre a las 10,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial" de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de Octubre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

990

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por D. Rafael Fontalba Fontalba, a responder de suministro de 250 camisas y 250 corbatas de uniforme para la Policía Municipal, Acuerdo Comisión Permanente 25-9-1980.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 9 de Octubre de 1980  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

991

### Tribunal de Exámenes

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la

relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir una plaza de Telefonista, pudiendo ser recusados en término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de esta relación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Presidente.-Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Clemente Calvo Pecino, o por delegación el Teniente de Alcalde, D. Francisco Amorrortu Pérez.

Vocales.-D. Manuel Alfonso de Castro Meijide, Secretario General Accidental de la Delegación del Gobierno en esta Ciudad, en representación de la Dirección General de Administración Local.

D. Pascual Mora Mora, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato Masculino en esta Ciudad,

en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente D. José Ramón Torres Gil, Profesor agregado de dicho Centro.

D. Rafael Lirola Catalán, Secretario General de la Corporación o por delegación el Oficial Mayor, D. Enrique Ramón Maresca Sarompas.

D. Antonio Ruiz Alvarez, Mayordomo de esta Casa Consistorial, Jefe del Servicio correspondiente, y como suplente, en funciones de Mayordomo Accidental, el Alguacil D. Antonio Maese Vázquez.

Ceuta, 21 de Octubre de 1980

El Alcalde,

Clemente Calvo Pecino



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



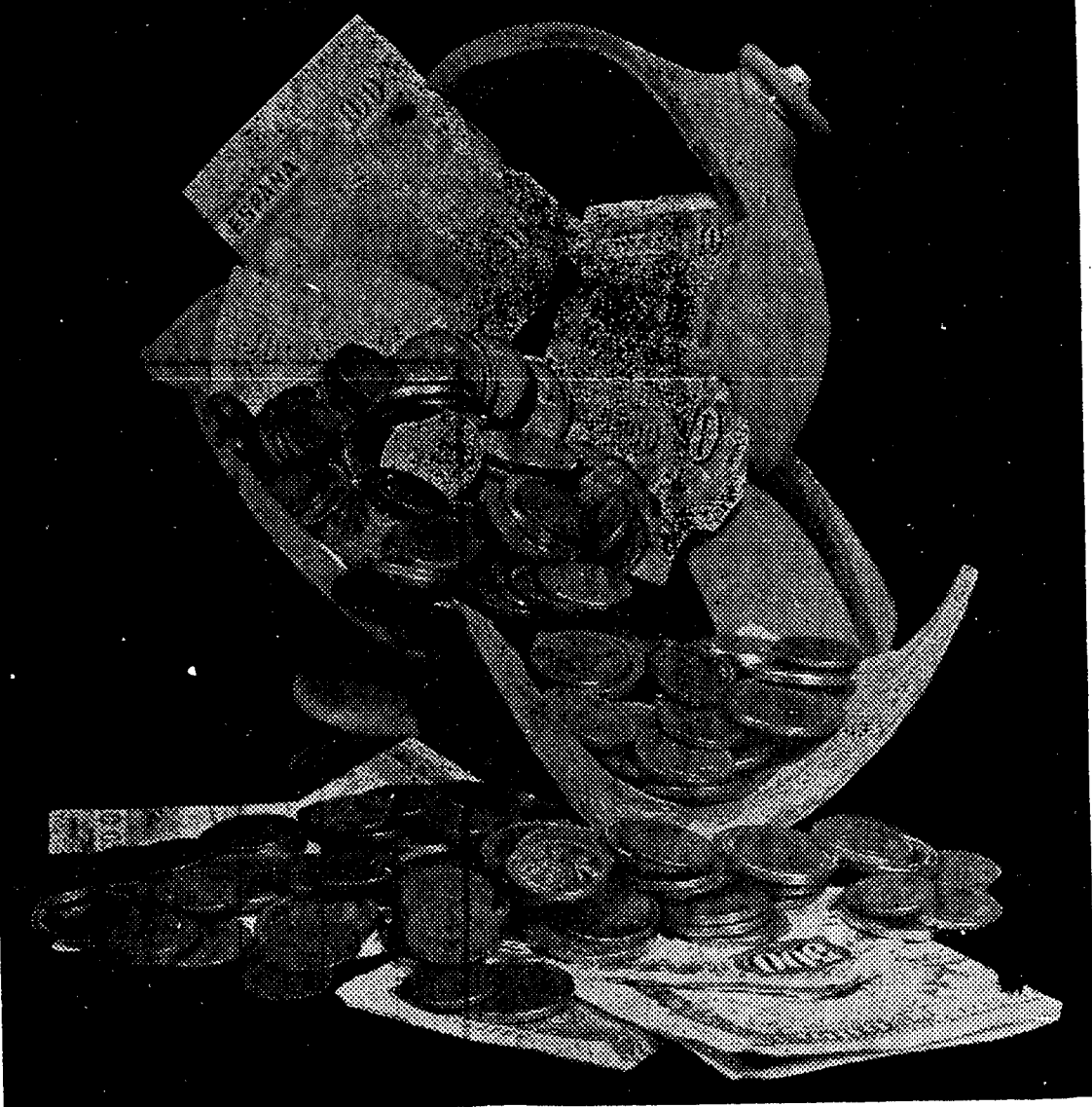
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:** {  
Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-28-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-49

### FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

1234

**Ayuntamiento de Canto Boletín Oficial**

FRANCO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_